



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

ayuntamiento@tafalla.es/www.tafalla.es

ACLARACIÓN Nº 2- VISITA AL INMUEBLE.

No está previsto realizar ninguna visita al inmueble.

Las características del inmueble, descripción, superficies, estado de conservación, etc., están definidos en las prescripciones técnicas del Pliego Regulador del Contrato y en la documentación gráfica incluida en los Anexos VIII y IX.

Las actuaciones que se pretenden desarrollar en su interior están detalladas en la Cláusula 38.- Programa de necesidades y Anexo X del Pliego Regulador del Contrato.